OFERTA PÚBLICA PARA ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS, CON CONOCIMIENTOS SIG, DENTRO DE LOS PROYECTOS FOR-ALIMENTA y RISKRAPID DE LA AECT PIRINEOS-PYRÉNÉES.

La Comunidad Autónoma de Aragón (España), la Diputación Provincial de Huesca (España), el Departamento de Hautes-Pyrénées (Francia) y el Departamento de Pyrénées-Atlantiques (Francia) crearon una entidad de derecho público de cooperación transfronteriza con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar denominada: Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) "PIRINEOS-PYRÉNÉES".

La AECT Pirineos-Pyrénées, tiene como objetivo realizar y gestionar, en una perspectiva de desarrollo sostenible, los proyectos y las acciones de cooperación territorial dentro de sus ámbitos competenciales, con la finalidad de reforzar la cohesión económica y social.

Para cumplir su objetivo, la AECT tiene las siguientes funciones:

a) Promover los Pirineos centrales como destino turístico internacional bajo el nombre “Pirineos”, incluida la comercialización.

b) Desarrollar una integración racional e innovadora de la movilidad local y turística.

c) Impulsar el desarrollo del espacio pirenaico y sus somontanos en el marco de un proyecto territorial que integre la gestión sostenible de sus infraestructuras de comunicación transfronterizas.

d) Comprometerse con el desarrollo de los territorios de montaña asumiendo los retos actuales: el mantenimiento de la población y la adaptación a los cambios que se están experimentando: climáticos, económicos y sociales.

e) Asociar a las entidades locales, asociaciones y actores económicos y sociales con los proyectos de cooperación y desarrollo de los territorios.

Corresponden a la Asamblea, como máximo órgano de gobierno y de gestión, entre otras, las funciones siguientes:

h) Aprobar la gestión, el nivel de servicio actualizado cada año y el régimen de contratación del personal de la AECT.

El presidente de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Pirineos-Pyrénées, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas por la Asamblea de la AECT, reunida en sesión extraordinaria el 30 de marzo de 2026 anuncia la convocatoria para la realización de un periodo de prácticas **para estudiantes, con conocimientos SIG,** dentro de los proyectos FOR-ALIMENTA y RISKRAPID, financiados en el marco del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, liderados por **la AECT Pirineos-Pyrénées** para un período máximo de **NUEVE (9) MESES.**

FUNCIONES DEL PUESTO

A cargo del director de la AECT Pirineos-Pyrénées y bajo la supervisión del Coordinador de Proyectos de la AECT Pirineos – Pyrénées, las principales funciones a desarrollar serán:

a) Búsqueda y organización de datos para integrar en un proyecto de Sistema de Información Geográfico del sector agroalimentario transfronterizo integrado en los proyectos FOR-ALIMENTA y RISKRAPID.

b) Generación de capas y bases de datos ligadas al proyecto de Sistema de Información Geográfico del sector agroalimentario transfronterizo integrado en los proyectos FOR-ALIMENTA y RISKRAPID.

c) Organización de la información generada para crear un proyecto de Sistema de Información Geográfico del sector agroalimentario transfronterizo integrado en los proyectos FOR-ALIMENTA y RISKRAPID.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Tipo de puesto: estudiante en prácticas.
- Especialidad / Rama: Estudiantes con formación en Sistemas de Información Geográfico SIG dentro de disciplinas relacionadas con el territorio y medio natural (Geografía, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Montes, o cualquier otra formación universitaria equivalente). **Se**

requerirá, como mínimo, una formación o conocimiento básico en el manejo de QGIS, valorándose progresivamente el dominio avanzado de esta y el resto de las herramientas del ecosistema técnico del proyecto (o equivalentes):

- **Qgis** ---> manipulación y control de los datos geográficos
- **PostgreSQL + PostGIS** --> gestión de bases de datos
  - **Lenguaje SQL** para manipulación y control de las bases de datos existentes.
- **Creación y gestión de repositorios GitHub** ---> almacenamiento provisional de los geoportales
- **Lenguajes de programación:** Python, JavaScript, html, css ---> desarrollo del Geoportal y manipulación de datos con Python
  - **Desarrollo con el editor Visual Studio Code (VSC)**
- **Librerías:** Leaflet y OpenLayers (para el desarrollo de mapas web)
- **Geoserver**

- Retribución bruta mensual: **NOVECIENTOS EUROS (900€)/MES**
- Integración Funcional: a cargo del director de la AECT Pirineos-Pyrénées.
- Lugar de Trabajo: Sede de la AECT Pirineos-Pyrénées, Jaca (Huesca), España, y posibles salidas de campo.

PERFIL REQUERIDO

1.- CONDICIONES DE ADMISIÓN

a) Tener la nacionalidad española, francesa o ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; o ser persona incluida en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España y Francia.
b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto al que se aspira.
c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para el acceso a cuerpos o escalas de personal funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en situación académica de estudiante para realización de prácticas dentro de disciplinas relacionadas con el territorio y medio natural (Geografía, Ciencias Ambientales, Ingeniería de Montes, o cualquier otra formación universitaria equivalente) siempre que se justifique **formación o conocimiento en SIG (mínimo nivel básico)**.

f) Al tratarse de un proyecto transfronterizo se deberá dominar la lengua española y/o francesa a nivel hablado y escrito como lenguas vehiculares. Se valorará el conocimiento de ambas, y de otros posibles idiomas.

2.- REQUISITOS MÍNIMOS

1. **Conocimientos básicos en el manejo de GIS** , (interfaz, carga de capas vectoriales/raster, edición de tablas de atributos y consultas simples).
2. **Conocimientos sobre hidrología superficial y riesgo de inundaciones**
3. Proactividad.
4. Facilidad para intercambiar conocimientos.
5. Innovación y Creatividad.
6. Es necesario acreditar documentalmente el cumplimiento del requisito de situación académica de estudiante, y aquellos otros aspectos cuya justificación pueda entenderse necesaria durante el proceso de selección.

PROCESO DE SELECCIÓN

En aplicación de las disposiciones legales, el nombramiento del personal no directivo irá precedido de convocatoria pública y de los procesos selectivos correspondientes basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

La valoración del perfil técnico en SIG (hasta un máximo de 10 puntos) se estructurará bajo los siguientes criterios objetivos:

- **Nivel Básico (Filtro mínimo de admisión):** Capacidad para la carga de datos, gestión de simbología, consultas de atributos y diseño de mapas sencillos en QGIS.
    - *Puntuación: De 1 a 3 puntos.*
- **Nivel Intermedio:** Experiencia en geoprocesamiento (buffers, intersecciones, uniones espaciales), gestión de bases de datos espaciales (PostgreSQL/PostGIS) y consultas SQL.
    - *Puntuación: De 4 a 7 puntos.*
- **Nivel Avanzado (Criterio prioritario de selección):** Dominio de herramientas de automatización (Model Designer), desarrollo de scripts (Python/PyQGIS), maquetación avanzada, publicación en GeoServer o desarrollo de mapas web con librerías (Leaflet/OpenLayers).
    - *Puntuación: De 8 a 10 puntos.*

La difusión de la oferta se realizará, al menos, a través de las siguientes fuentes, de modo que se garantice la publicidad del proceso:

a) Publicidad de la existencia del proceso en la página web corporativa de la AECT Pirineos-Pyrénées.
b) Publicación en el portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Una vez determinada la persona que haya resultado seleccionada, se publicará la Resolución de la Convocatoria en estas mismas fuentes.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos interesados deberán presentar sus solicitudes en la siguiente dirección de correo electrónico: **contact@pirineos-pyrenees.eu** acompañando currículo vitae (español y francés), una carta de motivación (español y francés) y toda la documentación que se considere oportuna, todo en formato ***. pdf,** que acredite los requisitos académicos, experiencia, mérito y capacidad de la persona aspirante, para el desarrollo de las funciones del puesto ofertado.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 23h59'**.

En Jaca, a 03 de noviembre de 2026

AECT PIRINEOS – PYRÉNÉES
Calle Levante 10
22700 – Jaca (Huesca – España)
CIF : Q – 2200792 – F

El presidente de la AECT Pirineos-Pyrénées

Fdo.: Clément SERVAT